

VI CONCURSO CULTURAL EUROPEO

BASES PARTICULARES

PINTURA **(ÓLEO y ACUARELA)**

ÓLEO (y técnicas afines)

- Primero:** Temas y medidas serán totalmente libres.
- Segundo:** Todas las obras deberán presentarse enmarcadas.
Cada marco sólo podrá contener una obra.
Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.
- Tercero:** Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.
- Cuarto:** Las obras deberán ser originales e inéditas.

ACUARELA

- Primero:** Temas y medidas serán totalmente libres.
- Segundo:** Todas las obras deberán presentarse enmarcadas.
Cada marco sólo podrá contener una obra.
Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.
- Tercero:** Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.
- Cuarto:** Las obras deberán ser originales e inéditas.

DIBUJO ARTISTICO

- Primero: Temas y medidas serán totalmente libres.
- Segundo: Todas las obras deberán presentarse enmarcadas y con cristal sintético.
- Cada marco sólo podrá contener una obra.
- Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.
- Tercero: Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.
- Cuarto: Las obras deberán ser originales e inéditas.

FOTOGRAFÍA

BLANCO y NEGRO

- Primero: Tema totalmente libre.
- Segundo: **Las obras seleccionadas** deberán enviarse en formato papel montadas sobre paspartu negro de 40 x 50 cm. Reforzadas en la parte posterior con cartulina rígida con un ancho máximo de 3 milímetros.
- Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante
- Tercero: Tamaño libre.
- Las fotografías se presentarán **sin enmarcar y sin cristal**.
- Cuarto: La fotografía deberá realizarse con cámara tradicional, analógica o digital.
- Se excluirán aquellas fotografías que el Jurado considere conseguidas a través de un montaje fotográfico.**
- Quinto: Las obras deberán ser originales e inéditas.

El jurado podrá solicitar de los concursantes, si lo estima necesario, el negativo y/o archivo digital original de la obra presentada, a efectos de verificación.

FOTOGRAFÍA

COLOR

Primero: Tema totalmente libre.

Segundo: **Las obras seleccionadas** deberán enviarse en formato papel montadas sobre paspartu negro de 40 x 50 cm. Reforzadas en la parte posterior con cartulina rígida con un ancho máximo de 3 milímetros.

Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante

Tercero: Tamaño libre.

Las fotografías se presentarán ***sin enmarcar y sin cristal***.

Cuarto: La fotografía deberá realizarse con cámara tradicional, analógica o digital.

Quinto: Las obras deberán ser originales e inéditas.

LITERATURA

NARRATIVA

Primero: El tema será totalmente libre e inédito.

Segundo: Los trabajos deberán estar escritos en cualquiera de los idiomas oficiales de la Unión Europea, ***debiendo adjuntarse su traducción al castellano***.

Tercero: La extensión de las obras será como máximo de 10 páginas, tamaño DIN A4 mecanografiadas a ***doble espacio y el tipo de letra ARIAL y el tamaño de la letra a 12***.

Cuarto: Los originales habrán de remitirse por triplicado ejemplar, sin firma ni signos que puedan identificar a su autor, en un sobre tamaño folio, reseñando en el anverso del mismo **“CERTAMEN CULTURAL EUROPEO DE LITERATURA NARRATIVA”**. A su vez en un sobre normal se introducirá la declaración jurada que se cita en la Base 3.2 de carácter común (**ANEXO III-LITERATURA 2015**) y la ficha de participación (**ANEXO I-LITERATURA 2015**)

Ambos sobres, dentro de otro de mayor tamaño, en donde en lugar visible se cite la frase **“CERTAMEN LITERARIO”**, se remitirá a la dirección que se referencia en la Base 5.2 de carácter común. (Dirección Provincial INSS-Sevilla).

POESÍA

Primero: El tema será totalmente libre e inédito.

Segundo: Los trabajos deberán estar escritos en cualquiera de los idiomas oficiales de la Unión Europea, ***debiendo adjuntarse su traducción al castellano.***

Tercero: La extensión de las obras no podrá ser superior a 100 versos y se presentará en hojas tamaño DIN A4.

Cuarto: Los trabajos podrán tener libertad de metro y/o rima.

Quinto: Los originales habrán de remitirse por triplicado ejemplar, sin firma ni signos que puedan identificar a su autor, en un sobre tamaño folio, reseñando en el anverso del mismo **“CERTAMEN CULTURAL EUROPEO DE LITERATURA POESÍA”**. A su vez en un sobre normal se introducirá la declaración jurada que se cita en la Base 3.2 de carácter común (**ANEXO III-LITERATURA 2015**) y la ficha de participación (**ANEXO I-LITERATURA 2015**)

Ambos sobres, dentro de otro de mayor tamaño, en donde en lugar visible se cite la frase **“CERTAMEN LITERARIO”**, se remitirá a la dirección que se referencia en la Base 5.2 de carácter común. (Dirección Provincial INSS-Sevilla).

FOTOGRAFÍA DEPENDENCIAS TGSS

BLANCO Y NEGRO

Primero: Tema, fachadas de edificios de direcciones provinciales de TGSS.

Segundo: ***Las obras seleccionadas*** deberán enviarse en formato papel montadas sobre paspartu negro de 40 x 50 cm. Reforzadas en la parte posterior con cartulina rígida con un ancho máximo de 3 milímetros.

Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante

Tercero: Tamaño libre.

Las fotografías se presentarán ***sin enmarcar y sin cristal***.

Cuarto: La fotografía deberá realizarse con cámara tradicional, analógica o digital.

Se excluirán aquellas fotografías que el Jurado considere conseguidas a través de un montaje fotográfico.

Quinto: Las obras deberán ser originales e inéditas.

El jurado podrá solicitar de los concursantes, si lo estima necesario, el negativo y/o archivo digital original de la obra presentada, a efectos de verificación.

FOTOGRAFÍA OTRAS IMÁGENES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BLANCO Y NEGRO

Primero: Tema: Imágenes que recojan edificios y/o momentos que reflejen el medio laboral del funcionario, detalles del desarrollo de la actividad laboral o situaciones que reflejen el trabajo diario. No se descartan edificios, pero se amplía la temática hacia el reflejo del trabajo diario y de su lado humano.

Segundo: ***Las obras seleccionadas*** deberán enviarse en formato papel montadas sobre paspartu negro de 40 x 50 cm. Reforzadas en la parte posterior con cartulina rígida con un ancho máximo de 3 milímetros.

Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante

Tercero: Tamaño libre.

Las fotografías se presentarán ***sin enmarcar y sin cristal.***

Cuarto: La fotografía deberá realizarse con cámara tradicional, analógica o digital.

Se excluirán aquellas fotografías que el Jurado considere conseguidas a través de un montaje fotográfico.

Quinto: Las obras deberán ser originales e inéditas.

El jurado podrá solicitar de los concursantes, si lo estima necesario, el negativo y/o archivo digital original de la obra presentada, a efectos de verificación.